



OFICIO N° 63703
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.9°/372

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2024

La Diputada señora PAULA LABRA BESSERER, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los recursos recibidos por la Corporación Nacional Forestal provenientes de diversas organizaciones no gubernamentales y Universidades desde 2018 hasta 2024, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9CEE6D726E61D283



SOLICITUD DE OFICIO

20 de marzo de 2024

DE : **Doña Paula Labra Besserer**
Diputada de la República

PARA : **Don Ricardo Cifuentes Lillo**
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

OFICIO : **Don Esteban Valenzuela Van Treek**
Ministro de Agricultura

Don Christian Little Cárdenas
Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal

MATERIA : Solicita información sobre financiamiento de la Reserva Nacional Kawésqar.

El pasado lunes 11 de marzo, en sesión de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, representantes de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes A.G. expusieron respecto de las irregularidades detectadas en la formación del plan de manejo de la Reserva Nacional Kawésqar.

A modo de contextualización, denunciaron que, en torno a la creación del Plan de Manejo para la Reserva Nacional Kawésqar, existirían irregularidades significativas en los acuerdos firmados por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), The Pew Charitable Trusts (PEW) y la Universidad Austral de Chile (UACH). Ello, puesto que se habría estructurado financiamiento y colaboración entre estas organizaciones, lo cual produciría una "captura corporativa", poniendo en riesgo la independencia y la imparcialidad de CONAF. Lo anterior se debe a que un segmento de sus funciones públicas, en particular la elaboración de planes de manejo que regula las actividades dentro de áreas protegidas, recibe financiamiento de fuentes privadas, tanto para la contratación de personal, como de servicios, lo que



debe ser ejecutado de conformidad a lo acordado con estos privados, a quienes CONAF debe rendir cuentas.

Ahora bien, a la fecha aún no hay claridad sobre la cantidad de funcionarios que fueron realmente financiados con el esquema, desde y hasta cuándo se realizaron los traspasos, qué planes o políticas públicas están influenciadas, entre otras, por lo que urge recabar la información correspondiente para tener mayor claridad sobre esta grave denuncia.

En relación a todo lo expuesto, vengo a solicitar se remita la siguiente información:

1. Detalles sobre los fondos recibidos por la CONAF de diversas ONGs y universidades desde el año 2018 hasta la actualidad, incluyendo los respectivos contratos, convenios o acuerdos que justifican dichos fondos.
2. Una relación completa de todos los contratos, convenios (tanto marcos como específicos) y acuerdos establecidos entre la CONAF, la ONG PEW, la Universidad Austral, así como con otras universidades y ONGs, desde el año 2018 hasta ahora.
3. Un inventario detallado del personal que ha sido financiado por medio del "Fondo Terceros" en las regiones X, XI, y XII, desde el año 2018 hasta la fecha, especificando la fuente y cantidad de los fondos.
4. Información sobre el progreso actual del plan de manejo para la Reserva Nacional Kawésqar, el Parque Nacional Kawésqar, y la Reserva Guaitecas, incluyendo una copia del borrador de estos documentos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

PAULA LABRA BESSERER
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAULA LABRA B.

